



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

07-0007

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA NEXT EXPLORATION TECHNOLOGY, C.A., DE NACIONALIDAD VENEZOLANA**

Se comunica al público que la compañía extranjera **NEXT EXPLORATION TECHNOLOGY, C.A.**, de nacionalidad venezolana, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 24 de octubre de 2011 y 15 de febrero de 2012, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fueron autorizadas por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.1524 de 22 de marzo de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de abril de 2012.

1. Nacionalidad: Venezolana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La ejecución y desarrollo de proyectos de ingeniería y asesoría en el campo de la geología, geofísica y geoquímica ... .
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Luis Eduardo Guillén Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de abril de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

JERA/cmf.  
Ext. 032  
Trámite: 9766

Retiro en Extracto  
Carlos Miranda  
25 - Abril - 2012

INTENDENCIA CIAS. QUITO

24/APR/2012 8:52